

DEC. SECC.1ª N° 2867  
LAS CONDES, 20 JUL. 2016

DEC. SECC. 2ª N° 3130 /  
LAS CONDES, 20 JUL. 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades de servicio; MEMORANDUM N° 640 del Depto. Administración con V°B° del Administrador Municipal de fecha 8 Julio 2016; Informe de Imputación N° 03953 del 18 de Julio de 2016; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**1.- DESIGNASE,** en Comisión de Servicio a la X Región del 20 al 21 de Julio y del 26 al 29 de Julio de 2016, a los funcionarios que se señalan a continuación, quienes asistirán a entregar ayuda a las localidades de Maüllín, Queilen, Ancud y Quellón en la Isla de Chiloé:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fechas con Pernoctar	Fechas sin Pernoctar
Maria Isabel Cifuentes	████████	7°	Planta	20 de Julio 26, 27 y 28 de Julio	21 de Julio 29 de Julio
Celso Meza Galvez	████████	8°	Planta	20 de Julio 26, 27 y 28 de Julio	21 de Julio 29 de Julio
Ricardo Cárdenas Rojas	████████	13°	Planta	20 de Julio 26, 27 y 28 de Julio	21 de Julio 29 de Julio

**2.- AUTORIZASE,** el pago de los viáticos correspondiente a la Comisión de Servicio, incluyendo gastos de traslado, pasajes aéreos, arriendo de vehículo, peajes, bencina y estacionamientos.

**3.- PÁGUESE,** los gastos correspondientes a viáticos con pernoctar por los días, 20, 26, 27 y 28 de Julio y sin pernoctar por el día 21 y 29 de Julio de 2016.

**4.- EMITASE,** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el cheque a nombre de los funcionarios señalados en el punto N°1.

**5.- El gasto se imputará:**

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal  
 ítem : 01 Personal a Planta  
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables  
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País  
 Contracuenta : 5310121004.  
 Valor : \$710.564.-  
 Programa : \$710.564.-



6- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de la Tesorería Municipal conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

Decom  
Depto. de Administración  
Depto. Recursos Humanos  
Dirección de Control  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes  
JMRS\_ Comisión Alcaldía

